

Oro, Silvia Cristina

Las políticas públicas y la inserción de la  
gestión asociada en el sector agropecuario  
Bonaerense: una mirada sobre su  
implementación y desarrollo en el sector fruto  
hortícola en las localidades de Florencia Varela  
durante el periodo 2010 -2015

2017

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*Licenciatura en Administración*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Internacional.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad  
Nacional Arturo Jauretche

*Cita recomendada:*

Oro, S. C. (2017). *Las políticas públicas y la inserción de la gestión asociada en el sector agropecuario Bonaerense: Una mirada sobre su implementación y desarrollo en el sector fruto hortícola en las localidades de Florencia Varela durante el periodo 2010 -2015 [Tesis de grado]*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



**Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Administración**

**Las Políticas Públicas y la Inserción de la Gestión Asociada en el sector agropecuario bonaerense**

*Una mirada sobre su implementación y desarrollo en el sector fruto hortícola en las localidades de Florencio Varela durante el periodo 2010-2015*

Alumna: Oro Silvia Cristina

DNI: 24.782.171

Profesora: Pagnoni Ailen

Directora: Aguirre Lizette

## ÍNDICE

Introducción/tema.....	Pag.3
Metologia de trabajo.....	Pág. 5
Objetivos generales.....	Pag.8
Objetivos específicos.....	Pag.9
Marco teórico.....	Pag.10
Concepto de Estado.....	Pag.11
Ciclo de las políticas públicas.....	Pag.13
Diferentes etapas y caracterización del sector Agropecuario.....	Pag.19
La agricultura familiar.....	Pag.22
El Cordón verde Bonaerense de buenos.....	Pag.28
Breve reseña del concepto de gestión la administración pública.....	Pag.33
La Gestión Asociada y la conceptualización de Organizaciones.....	Pag.37
Caracterización de las organizaciones.....	Pag.40
Tipos de organizaciones.....	Pag43
Organizaciones de productores de Florencio várela.....	Pag.46
Analice de la Gestión Asociada en territorio de Florencio Varela.....	Pag.49
Bibliografía.....	Pag.53
Anexos.....	Pág. 55

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL**  
**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

**Introducción**<sup>1</sup>

En este trabajo de integración final nos centraremos en analizar el desarrollo de la **Gestión Asociada** como una herramienta fundamental de la política pública en el sector agropecuario, se toma como punto central la Secretaria de Coordinación y Emergencia Agropecuaria y su vinculación con diferentes instituciones del sector tanto a nivel provincial, municipal como local. Por otra parte se involucraran a organizaciones de productores Fruto hortícola de Florencio Varela; Asociaciones de productores 1610 y Aphovabe ambas organizaciones comparten las mismas características ya que se encuentran ubicadas vasto cordón de sector verde de producción hortícola con producción significativa en la provincia de Buenos Aires (Benecia, 2005,137).

---

<sup>1</sup>Por cuestiones de redacción y lenguaje que diferencie entre hombres y mujeres y el no acuerdo entre lis y las lingüistas acerca de la manera de hacerlo en nuestro idioma. En este resumen se trabajará con el uso convencional del neutro o el masculino, entendiendo que se está incluyendo a varones y mujeres

El recorte temporal con el que trabajaremos será el período 2010-2015 donde se registra una fuerte presencia del Estado a través de las políticas públicas desarrolladas para dicho sector y a su vez se hará un breve un recuento histórico de las transformaciones del papel del Estado y de la conceptualización de la política pública.

A lo largo de este trabajo analizaremos el rol del Estado y su papel como agente propulsor de distintas actividades en los diferentes periodos de implantación de las políticas públicas en dicho sector, cómo ha ido desarrollando su actividad y la forma en que las organizaciones de productores se fueron articulando con distintas organizaciones e instituciones a través de la **Gestión Asociada** como herramienta fundamental de la política pública en el territorio.

El objetivo principal de este trabajo de investigación será analizar la forma de Gestión Asociada como una de las herramientas de las políticas públicas en el sector agropecuario. También resulta relevante identificar cómo fueron interviniendo las diferentes instituciones involucradas con el sector y cómo se involucra a las diferentes organizaciones de productores que están estrechamente relacionadas con el desarrollo local productivo en la localidad tomada como objeto de estudio.

### **Metodología:**

Según Sautu *“la metodología es un conjunto de procedimientos para la producción de evidencia empírica que debe estar articulada lógicamente y teóricamente con los objetivos de la investigación”* (Sautu, 2003,154). En este sentido nuestro trabajo de investigación tiene un enfoque de realidades sociales que atraviesan los diferentes actores de la implementación de la política pública en clave de gestión asociada.

*“La Investigación social apunta a la comprensión de la realidad –para mi realidades-, como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una “mirada desde adentro”, rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales(...) el enfoque cualitativo se entiende como un complejo de argumento, visiones y lógicas de pensar y hacer, algunas de ellas con relaciones de conflicto, y con competencias entre tradiciones ; como un conjunto de estrategias y técnicas que tienen ventajas y desventajas para objetos particulares en circunstancias específicas “* (Beltran ,2005,p.25).

Galeano (2004) plantea que este enfoque requiere reconocer la particularidad de los actores sociales implicados en el proceso; por ende, también implica

tomar en cuenta el entramado de estrategias y técnicas, que nos permitan una gama de posibilidades en tanto acercamiento y recavación de información para la investigación a desarrollar. Otros autores lo llaman al proceso de utilización de diversas técnicas que responden a la particularidad de los actores: triangulación, otros como Beltrán (2005) lo denominan pluralismo metodológico, en esencia los dos autores persiguen lo mismo, aportar a la comprensión de lógicas y al significado de los procesos sociales para las personas, que finalmente son quienes producen y viven las realidades socioculturales. A su vez Esquivel define a la metodología de tipo cualitativa, “como una categoría de diseño investigación que extrae descripciones a partir de las observaciones que se adoptan a su vez de entrevistas, narraciones, notas de campo y registros escritos de todo tipos” (Esquivel, 2011,80).

La técnica a utilizar en esta investigación será cualitativa, rescatando a partir de información secundaria recuperar información de los manuales operativos y reglamentaciones de los programas a analizar.

También contempla la entrevista a actores claves de la gestión asociada en la implementación de la política pública a través de una técnica basada en un dialogo o conversación “cara a cara” entre la entrevistadora y los

entrevistados acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información que requiera (Arias, 2004,80).

Además se realizara trabajo de campo para recolectar fuentes primarias, recogeremos datos consultando a las distintas organizaciones y cooperativas de productores en las zonas seleccionadas.

En nuestra investigación se realizarán entrevistas estandarizadas abiertas: estas se caracterizan por ser de un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados, pero de repuestas libres y abiertas.

Se entrevistarán a dos asociaciones de Florencio Varela dedicadas a las producciones agrícolas, debidamente registradas y legalizadas, de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca de la Nación. Las organizaciones a entrevistar son: i) Asociación de Productores Fruto Hortícola Aphovabe, ii) Asociación de Productores 1610.

### **Preguntas de investigación**

*¿De qué manera se gestionaron las políticas públicas en el sector agropecuario de los cordones productivos de Florencio Varela período 2010-2015?*

*¿Cuál es la característica de la gestión asociada como herramienta de la política pública en el sector agropecuario del Área Metropolitana de Buenos Aires- Florencio Varela?*

Para esto además como metodología del trabajo de investigación se analizarán los programas declarados por la emergencia agropecuaria según la Ley emergencia N°26.509 sancionada en Agosto del 2009, perteneciente a la Secretaria de Coordinación y Emergencias Agropecuarias (Resolución N° 42/2012), implementados en la localidad de Florencio Varela

### **Objetivo General:**

- Analizar la **Gestión Asociada** como herramienta de la política pública implementada en el sector agropecuario de Florencio Varela y el impacto que éstas tienen en las organizaciones de productores objeto de estudio.

### **Objetivos específicos:**

- ✓ Describir la política pública del sector de la agricultura familiar en distritos periurbanos del Área Metropolitana de Buenos Aires
- ✓ Caracterizar la Gestión Asociada en la implementación de la política pública en el cordón verde Bonaerense
- ✓ Analizar los procesos participativos que genera la implementación de la política pública en las organizaciones de productores de Florencio Varela.

### **Marco Teórico:**

#### **Estado y la definición de las Políticas Públicas.**

En primer término se hará una breve reseña del concepto Estado. Se puede entender al Estado como una construcción social y por lo tanto como un producto histórico que se adapta a las transformaciones sociales y políticas (García Delgado, 1994,34). Para Guillermo O Donnell *“el Estado en un cuerpo burocrático y también un conjunto de relaciones sociales, que ese Estado expresa y refuerza coactivamente”* (O’Donell, 1993, 97). Para ello el Estado apela a otra de sus dimensiones consecutivas, un sistema legal, que

formaliza dichas relaciones. A su vez Oszlak sostiene que *“hay diferentes instituciones que conforman el Estado, difieren a veces notoriamente, en sus niveles de autonomía frente a los grupos sociales, sus funciones, sus orientaciones y los recursos con que cuentan”*(Oszlak, 1982,56).

Es posible describir la conceptualización de las políticas públicas como la expresión del “estado en acción”, como intervenciones del Estado en el desarrollo de cuestiones socialmente problematizadas que operan como “nudos” en ese proceso de interacción entre Estado y Sociedad. Por lo cual los autores Oszlak y a su vez O Donnell en este sentido se proponen que el análisis de las políticas se comprenda en el marco entre la interacción de los actores sociales estatales y no estatales que movilizan las cuestiones que conforman la agenda pública.

Una política pública Estatal, constituye una toma de decisión sobre un problema definido (Lattuada-Nogueira-Urcola, 2015, 26-27). Ésta, sin embargo, incluye también otras cuestiones: se nutre del momento previo a la toma de esa decisión (la construcción del problema y su inclusión en la agenda), de los programas y acciones que en su nombre se generan, de los vínculos que los actores construyen en su puesta, de los modos de

implementar esas acciones y, finalmente, de las evaluaciones que existan respecto de ellas mismas.

El proceso histórico de la agendas de los gobiernos o el desarrollo del proceso de las políticas, expresan relaciones entre actores políticos y socio-económicos que han ido construyendo y redefiniendo con el paso del tiempo, según los cambios experimentados en el complejo vínculo entre la política, economía y sociedad (Carmona,2012:3;5).

La política pública, desde esta perspectiva, es una acción colectiva ejecutada a través del Estado, que en el caso que nos compete incluye a diferentes poderes y agencias unidades administrativas estatales pero también niveles subnacionales (provincias y municipios).

Además en este proceso intervienen actores no estatales como las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado: organizaciones no gubernamentales, movimientos de protesta, movimientos sociales, asociaciones civiles, cooperativas, empresas e incluso, y en otro plano, organismos internacionales diversos como aquellos que financian los programas de desarrollo. Asimismo, las políticas públicas como proceso pueden ser comprendidas analíticamente a través de sus fases, aquello que algunos autores denominan el ciclo de la política públicas.

En este contexto, Eugenio Lahera Parada (2006) menciona cuatro etapas: origen, diseño, gestión y evaluación. Las dos primeras se vinculan con el ingreso en la agenda pública y el diagnóstico del problema, y las restantes con su elaboración, ejecución e implementación. Evidentemente, todas las fases no necesariamente se suceden en forma escalonada y se articulan entre sí pero, como se indicó previamente, tales etapas contribuyen a una adecuada configuración del objeto de estudio en cuestión.

Quiénes participan del proceso y el modo en que lo hacen forman parte de lo que actualmente se denomina “la gobernanza” de las políticas públicas. Ésta consiste en el conjunto de mecanismos, de procesos y de instituciones promovidos desde el Estado a través de los cuales los ciudadanos y los grupos de interés participan del proceso de las políticas públicas.

Ambos autores O’Donnell y Oszlak concuerdan en que las políticas públicas son un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil a partir de las políticas públicas que este implementa.

Estas políticas podrán tener diferentes adjetivos, orientaciones y hasta funciones dependiendo de que puedan ser nacionales, provinciales o municipales. A su vez las políticas públicas responderán a los patrones establecidos por el modelo estatal imperante y las relaciones de Estado-sociedad que se generen a la vez de las características que adquieren dichas políticas en cuanto a qué se hace, cómo no se hace dónde, cuándo y con quienes se implementan. De esta manera, éstas le van dando forma concreta a cada modelo estatal, permiten una visión del Estado en acción, desagregado y descongelado como estructura global y puesto en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales. Así, estas políticas fueron pasando por diferentes implementaciones y procesos tanto en Argentina como América Latina.

## **Marco Teórico:**

### **Estado y la definición de las Políticas Públicas.**

En primer término se hará una breve reseña del concepto Estado. Se puede entender al Estado como una construcción social y por lo tanto como un producto histórico que se adapta a las transformaciones sociales y políticas (García Delgado, 1994,34). Para Guillermo O Donnell *“el Estado en un cuerpo burocrático y también un conjunto de relaciones sociales, que ese Estado expresa y refuerza coactivamente”* (O’Donell, 1993, 97). Para ello el Estado apela a otra de sus dimensiones consecutivas, un sistema legal, que formaliza dichas relaciones. A su vez Oszlak sostiene que *“hay diferentes instituciones que conforman el Estado, difieren a veces notoriamente, en sus niveles de autonomía frente a los grupos sociales, sus funciones, sus orientaciones y los recursos con que cuentan”*(Oszlak, 1982,56).

Es posible describir la conceptualización de las políticas públicas como la expresión del “estado en acción”, como intervenciones del Estado en el desarrollo de cuestiones socialmente problematizadas que operan como

“nudos” en ese proceso de interacción entre Estado y Sociedad. Por lo cual los autores Oszlak y a su vez O Donnell en este sentido se proponen que el análisis de las políticas se comprenda en el marco entre la interacción de los actores sociales estatales y no estatales que movilizan las cuestiones que conforman la agenda pública.

Una política pública estatal, constituye una toma de decisión sobre un problema definido (Lattuada-Nogueira-Urcola, 2015, 26-27). Ésta, sin embargo, incluye también otras cuestiones: se nutre del momento previo a la toma de esa decisión (la construcción del problema y su inclusión en la agenda), de los programas y acciones que en su nombre se generan, de los vínculos que los actores construyen en su puesta, de los modos de implementación y acciones y, finalmente, de las evaluaciones que existan respecto de ellas mismas.

El proceso histórico de las agendas de los gobiernos o el desarrollo del proceso de las políticas, expresan relaciones entre actores políticos y socio-económicos que han ido construyendo y redefiniendo con el paso del tiempo, según los cambios experimentados en el complejo vínculo entre la política, economía y sociedad (Carmona, 2012:3;5).

La política pública, desde esta perspectiva, es una acción colectiva ejecutada a través del Estado, que en el caso que nos compete incluye

adiferentes poderes y agencias, unidades administrativas estatales pero también niveles subnacionales (provincias y municipios).

Además en este proceso intervienen actores no estatales como las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado: organizaciones no gubernamentales, movimientos de protesta, movimientos sociales, asociaciones civiles, cooperativas, empresas e incluso, y en otro plano, organismos internacionales diversos como aquellos que financian los programas de desarrollo. Asimismo, las políticas públicas como proceso pueden ser comprendidas analíticamente a través de sus fases, aquello que algunos autores denominan el ciclo de la política públicas.

En este contexto, Eugenio Lahera Parada (2006) menciona cuatro etapas: origen, diseño, gestión y evaluación. Las dos primeras se vinculan con el ingreso en la agenda pública y el diagnóstico del problema, y las restantes con su elaboración, ejecución e implementación. Evidentemente, todas las fases no necesariamente se suceden en forma escalonada y se articulan entre sí pero, como se indicó previamente, tales etapas contribuyen a una adecuada configuración del objeto de estudio en cuestión.

Quiénes participan del proceso y el modo en que lo hacen forman parte de lo que actualmente se denomina “la gobernanza” de las políticas públicas. Ésta consiste en el conjunto de mecanismos, de procesos y de instituciones promovidos desde el Estado a través de los cuales los ciudadanos y los grupos de interés participan del proceso de las políticas públicas.

Ambos autores O’Donnell y Oszlak concuerdan en que las políticas públicas son un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil a partir de las políticas públicas que este implementa.

Estas políticas podrán tener diferentes adjetivos, orientaciones y hasta funciones dependiendo de que puedan ser nacionales, provinciales o municipales. A su vez las políticas públicas responderán a los patrones establecidos por el modelo estatal imperante y las relaciones de Estado-sociedad que se generen a la vez de las características que adquieren dichas políticas en cuanto a qué se hace, cómo no se hace dónde, cuándo y con quienes se implementan. De esta manera, éstas le van dando forma concreta a cada modelo estatal, permiten una visión del Estado en acción, desagregado y

descongelado como estructura global y puesto en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales. Así, estas políticas fueron pasando por diferentes implementaciones y procesos tanto en Argentina como América Latina.

### **Ciclo de las políticas Públicas**

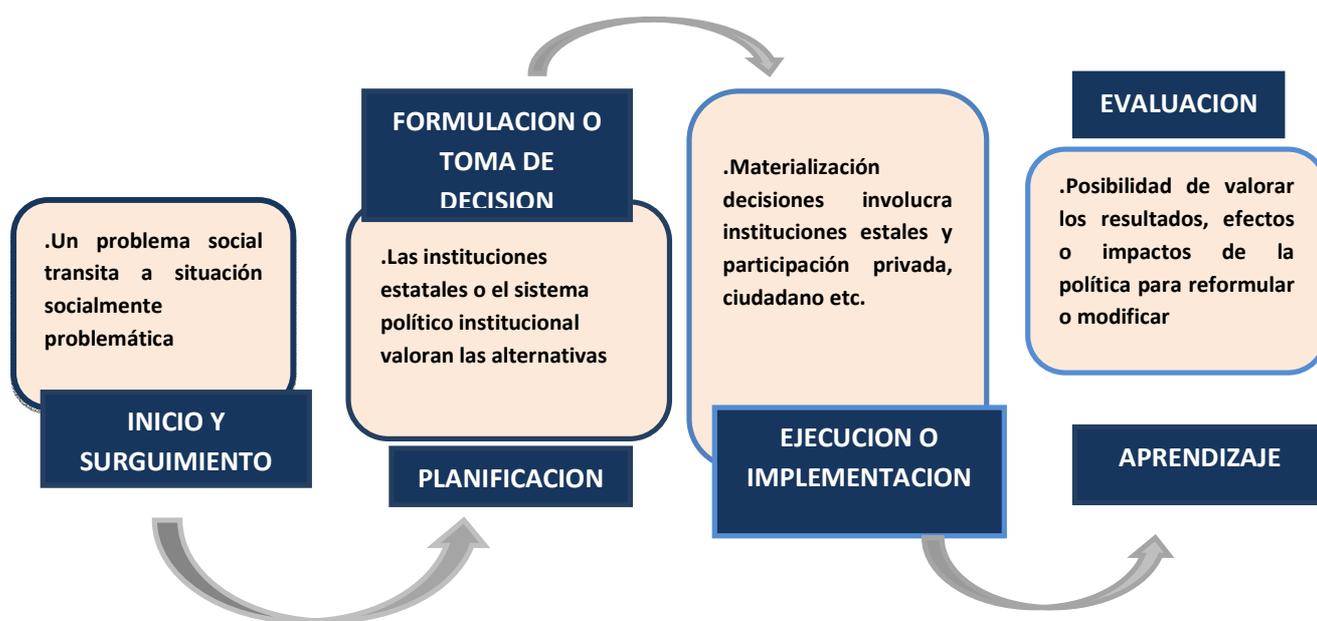
Hablar del ciclo de las políticas públicas implica aludir a momentos específicos en lo que se materializa la acción de estado. Las formas de concebir las políticas, determinaran en definitiva un modo de operación en cuanto a su implementación y por supuesto seguimiento y evaluación, ello evidencia el conjunto de discurso y prácticas que forman parte del proceso de concreción y tránsito del tema –problema a la acción. De manera que se destacan dos posibilidades la primera de ellas en donde la política pública se concibe linealmente como un conjunto de fases ordenadas desde el inicio hasta la evaluación, la sucesión expresa una consecución de etapas y dicha visión etapista establece procesos jerárquicos y objetivos. Mientras que la visión de las políticas públicas como cíclicas aporta la concepción de estas como momentos parte de un ciclo que interactúa permanentemente y no identifica fácilmente su inicio y su fin dada la situación de interdependencia. Justamente la noción de las políticas como ciclo y como proceso conformado

por momentos particulares, es la que se retoma para orientar el presente trabajo de investigación, puesto que una de las hipótesis que resultan de allí es que si generan cambios en unos de los momentos del ciclo, dígase por ejemplo la evaluación de estará influyendo todos los demás momentos de los que este se conforma, dicha influencia se menciona en varios sentidos el primero en cuanto a la forma en que se concibe la participación ciudadana ,otro en cuanto a la parte de operatizacion de las políticas es decir cómo se llevan a cabo las acciones y tres de las incidencias que puedan o no tener los ciudadanos en todo el proceso. Ahora conservando como punto constitutivo del análisis, esa visión cíclica de la que vienen hablando se aludirá a algunas particularidades del ciclo de las políticas retomando los planeamientos de Medellín (2004) que parecen generar aportes importantes en cuanto a aspectos de caracterización de los momentos por los que el llamado ciclo transita.

Se menciona el inicio y surgimiento en donde se configura el problema social y transita a convertirse en situación socialmente problemática. Posteriormente se habla de un escenario de formulación o toma de decisión en el que las instituciones estatales o el sistema político institucional valora las alternativas de solución para elegir la mejor. Igualmente se ubica una etapa denominada como de ejecución o implementación en donde se da la materialización de

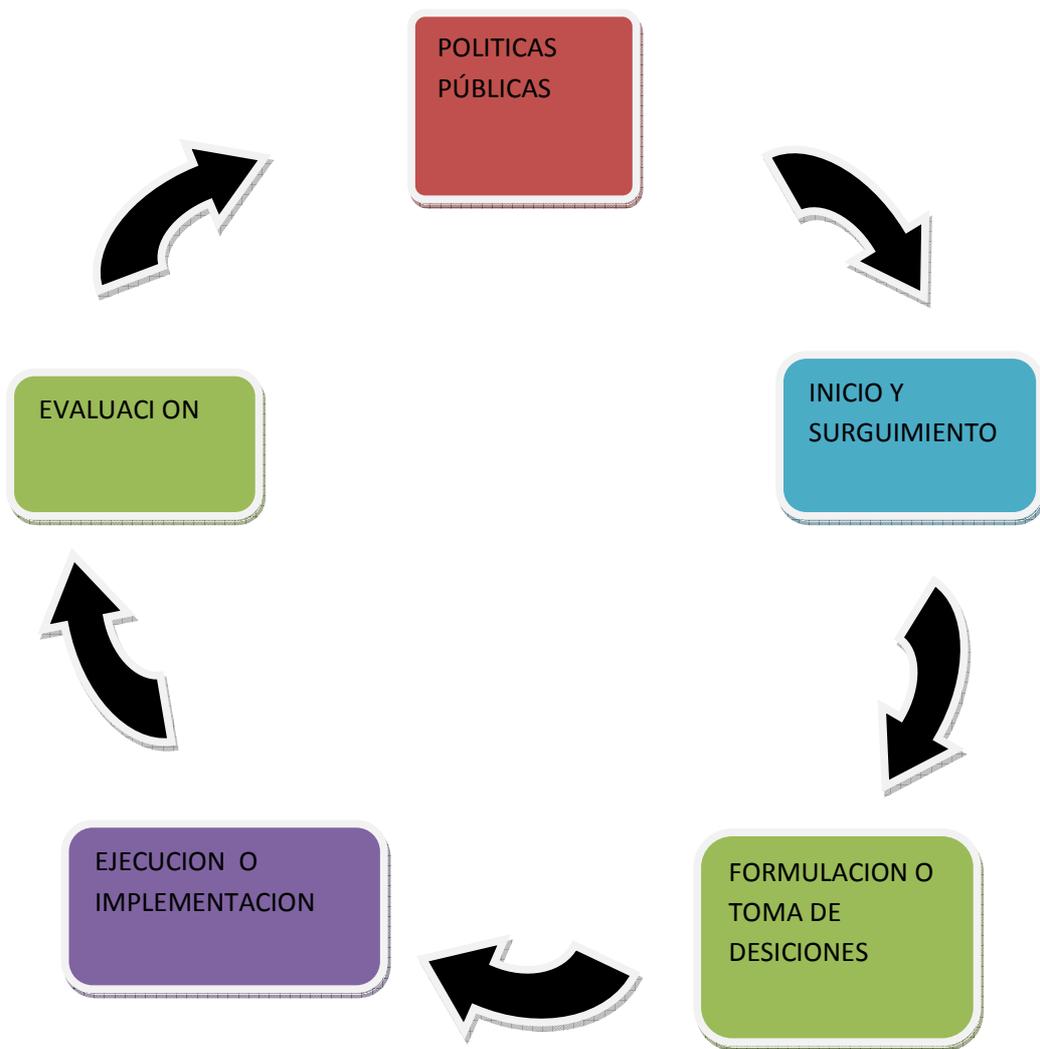
decisiones que involucra instituciones estatales y participación privada o ciudadana etc.

La etapa de evaluación se convierte en la posibilidad de valorar los resultados, efectos o impactos de la política pública para reformular o modificar las acciones que así lo requieran.



**Fuente:** Martha Patricia Umbarila Laiton

**Figura 1:** Visión lineal de las políticas públicas.



**Fuente:** Martha Patricia Umbarila Laiton

**Figura2:** *Visión cíclica de las políticas públicas.*

Como se evidencia en el anterior gráfico el ciclo de la política pública está conformado por 4 momentos clave para la estructuración de planes, programas y proyectos. Entendemos a la estructuración como: *“el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados”* (Medellín, 2004: 26), es el proceso que atraviesa una política pública para la toma de decisiones y puesta en marcha de planes, programas y proyectos. Intervienen allí múltiples factores, al igual que múltiples tomas de postura y decisión que requerirían en estricto sentido la participación y vinculación temprana de todos los sectores y actores que de alguna u otra forma tienen que ver con la definición de la situación socialmente problemática y la respectiva estructuración de acciones e iniciativas para resolverla. Es importante considerar que en el ciclo de política pública intervienen múltiples factores incidentes en el proceso de diseño y formulación, pugnas de intereses y fuerzas; tensiones y conflictos que se activan, equilibran y reactivan en la dinámica de estructuración. En este

sentido, el reconocimiento de estos factores de convergencia genera una posibilidad de ampliación del panorama de análisis de los momentos que subyacen a dicho ciclo de políticas, desde esta perspectiva la propuesta de Pedro Medellín (2004) al respecto resulta interesante ya que se plantea una etapa de reconocimiento de dichas divergencias.

### **Etapas y transformaciones del Sector Agropecuario**

La política económica neoliberal dejó en Argentina una economía sustancialmente diferente principalmente en los años noventa en adelante hasta comienzo del 2003. Esas consecuencias fueron la desindustrialización, las privatizaciones y la desmantelamientos de los aparatos productivos, de los puestos de trabajo, la concentración, extranjerización, reestructuración de los grupos económicos y la retribución regresiva del ingreso fueron las principales transformaciones que afectaron al Estado Argentino y particularmente en el área donde se definía la política sectorial agropecuaria, tuvieron consecuencias importantes en diferentes planos que condicionaron las capacidades políticas.

Según los autores Acuña y Chusnovsky<sup>2</sup> sostienen: toda reforma institucional encaminada a ampliar la inclusión política /o social implicara inevitablemente

---

<sup>2</sup> Extraído del texto: La Autonomía en disputa; capacidades estatales y el poder empresario en el conflicto agropecuario 2008.

un conflicto entre aquellos actores o grupos sociales en proceso de inclusión con aquellos inevitablemente perderán posiciones de influencia de intereses. (2013:51-52).

El proceso de concentración económica llevó en una década a la desaparición del 21% de los establecimientos agropecuarios existentes en todo el país entre 1988 y 2002<sup>3</sup> afectando centralmente a pequeños y medianos productores.

Se expresó una mayor caída en la Región pampeana (-29%). Otro dato relevante es la disminución de la cantidad de hectáreas explotadas por sus propietarios (8,4 millones hectáreas) y crecimiento de superficie explotada bajo cualquier tipo de contrato (arrendamiento, aparcería y contrato accidental). Esto produjo una reducción de productores y el crecimiento de la actividad rentista. A su vez Lattuada y Nogueira afirman que la supresión de aparatos del estado que regulan la política sectorial eliminó muchos de los espacios asignados históricamente a los representantes gremiales empresariales del agro que participaban en los órganos del gobierno de los mismos, marginándolos del proceso de toma de decisiones de la política sectorial, sin construir un esquema de participación alternativo (2011:41).

---

<sup>3</sup> De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2002, la superficie implantada alcanzó 38,1 millones de hectáreas, lo que representa un incremento de 15%.

La creación y puesta en funcionamiento en septiembre del 2009 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación se constituyó como un factor que contribuyó a la reducción de los niveles de conflicto y tensión con ese segmento de la sociedad rural, hasta lograr la práctica disolución de la denominada “Mesa de Enlace”, integrada por las cuatros organizaciones gremiales empresarias históricas (Sociedad Rural Argentina –SRA–, Confederaciones Rurales Argentinas –CRA– Federación Agraria Argentina –FAA– y Confederación Intercooperativa Agropecuaria –CONINAGRO– ), que habían constituido en el frente de oposición sectorial unificado de mayor duración en la historia argentina<sup>4</sup>.

En cuanto a las capacidades administrativas, dos cuestiones deben destacarse:

- a) Se elevó la SAGPyA<sup>5</sup> al rango de Ministerio otorgando una jerarquía a esta agencia y sus competencia en el más alto nivel de la administración pública, y
- b) La intencionalidad de generar instrumentos de políticas institucionalizados a partir de la elaboración de un Plan Estratégico con amplia participación societal.

---

<sup>4</sup> Conflicto del campo-gobierno .El conflicto entre el Gobierno y los productores agropecuarios por el aumento en las retenciones a las exportaciones, ha movilizad como nunca antes se vio al campo argentino, lejos está de encontrar una solución y todos los caminos que se avizoran presenta a una misma consecuencia indeseada: el desabastecimiento.

<sup>5</sup>MAGyP-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Esto ha contribuido a generar mejores condiciones institucionales para un despliegue de las capacidades políticas, dada la convocatoria y participación de distintos actores sociales, económicos y políticos, en su confección, como en el planteo de actividades coordinadas con otras instancias del Estado en los diferentes niveles de competencia territorial.

La creación del Ministerio de Agricultura (Lattuada, 2011, 48-48) asegura por un lado, la continuidad y permanencia de los problemas vinculados al medio rural en la agenda de gobierno y, a su vez, una jerarquización institucional de las problemáticas sectoriales y del desarrollo rural. En esta reformulación de las agencias, se reconfigura la visión del medio rural que no abarcaría lo estrictamente productivo, competitivo y puramente sectorial y que permite la visibilidad de algunos sujetos sociales, tales como los productores familiares. El desarrollo rural comienza entonces a gestionarse de un modo diferenciado pero, a la vez, integrado a la política sectorial.

A su vez se empieza a consolidar en la agenda pública la problemática de la agricultura familiar y su representación.

### **La agricultura familiar**

La “agricultura familiar” no había sido históricamente un sujeto/ tema relevante de la agenda sectorial sino más bien, lo contrario. Como hemos visto, con los programas de desarrollo rural de la década de 1990 aparecía el agricultor o productor familiar en términos más generales como un sujeto “en peligro” y de allí el carácter de creación de nuevas políticas públicas para asistencia de aquellos programas. En el 2004 se forma una comisión que da inicio al Foro Nacional de Agricultura Familiar<sup>6</sup> (FONAF), en mayo del 2005 tras reuniones sucesivas el Fonaf pasó a ser un espacio de trabajo y discusión de Políticas Públicas nacionales para la Agricultura Familiar. En diciembre del 2005 fue institucionalizado como ámbito de debate y concertación de las políticas públicas para el sector agrícola familiar, a través de la Resolución N°132/06.

A su vez se puede ver la presencia de la Agricultura Periurbana tiene sus comienzos en la agenda pública a finales de 1989 cuando se crea el programa Pro Huerta que promociona la formación de huertas y granjas orgánicas de autoconsumo a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional, promoviendo una dieta más diversificada y equilibrada mediante la autoproducción en pequeña escala. A partir de 2002, es incluido dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) y desde

---

<sup>6</sup>Información extraída de: [www.renaf.minagri.gob.ar](http://www.renaf.minagri.gob.ar). 15 de septiembre de 2015

2004 en adelante, fue integrado como componente del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre más Urgente” (PNSA), creado en el marco de la Ley N° 25724/03, con importante apoyo financiero para la realización de emprendimientos productivos con excedentes y que en la actualidad el programa forma parte de la Secretaría de Desarrollo de Economías Regionales<sup>7</sup> que establece políticas activa de gestión territoriales para aumentar la producción de alimentos, la generación de empleo local y el arraigo territorial de las familias procurando diversificar y equilibrar la matriz productiva de cada territorio; fomentando de esta manera su accionar a través de los gobiernos provinciales y municipales en cada complejo productivo de las economías regionales.

En lo que a la Agricultura Periurbana del Amba se refiere<sup>8</sup> como se pudo observar la agricultura familiar en la últimos años se ha ido articulando con los distintos niveles del Estado Argentino (nacional, provincial, municipal), tras la creación en 1999 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación determino la obligatoriedad para el sector de producción Frutihortícola incorporar gradualmente las denominadas Buenas

---

<sup>7</sup> Información extraída de : [www.minagri.gob.ar](http://www.minagri.gob.ar). 15 de septiembre del 2015

<sup>8</sup><http://www.unq.edu.ar/catalogo/revista-deciencias-sociales-n-28.php>

Prácticas Agropecuarias(BPA),conjuntos de principios ,normas y recomendaciones técnicas aplicables para el sector agropecuario.

A modo de antecedente de la Política Pública se puede mencionar que en el año 2000 el municipio de Moreno promulga la creación del instituto Municipal de Desarrollo Económico Local(IMDEL)y el instituto de desarrollo Urbano Regional(IDUAR),dos organismo descentralizados que proponían gestionar sobre suelos urbanos y periurbano determinados instrumentos de intervención territorial, agenda que incluía el tema de acceso a la tierra y centro de comercialización como mercados para los horticultores de esa jurisdicción. A su vez en 2002, la Municipalidad de Florencio Varela implementa el Instituto de Desarrollo Local (IDEL), en el cual incorpora en el 2003el programa “Tierras Productivas “.

En un contexto de crisis económicas social ,ese mismo año el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires implementa el programa Cambio Rural Bonaerense ,destinada a organizar la pequeña explotación agropecuaria que involucraba a los partidos de La Plata,Lujan y Pilar .En el 2007 la provincia de Buenos Aires determina por primera vez un organigrama ,la creación de la Dirección de Agricultura Periurbana,en el ámbito de la

Subsecretaria de Asuntos Agrarios, así mismo y considerando otra medida de corte general pero con impacto en el sector la Secretaria de Agricultura promueve ese mismo año la creación del Registro Nacional de Agricultura Familiar. En el 2008 el Servicio de Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) procede a realizar la apertura del Registro Nacional Productores Agropecuarios (Renspa).

En los años 2009 y 2010 se llevan dos iniciativas de gran importancia: la institucionalización de una nueva estación experimental del Inta especializada en Agricultura Urbana y Periurbana del área metropolitana de Buenos Aires, la Estación Inta Amba; y el lanzamiento por parte de Agricultura de la Nación del Programa Nacional de Agricultura Periurbana proponía ampliar la oferta de subsidios para los productores ubicados en el periurbano de las distintas zonas del país así mismo durante el 2014 y 2015 se lleva a cabo por parte del Inta el lanzamiento de la segunda parte del programa Cambio Rural.

La Secretaria de Coordinación Institucional y Emergencia Agropecuaria<sup>9</sup>, fue creada el año 2010 bajo la resolución N°43/2012 y cuenta con una Dirección de Emergencia Agropecuaria, a partir de la resolución administrativa n°659/2012. Su objetivo principal es coordinar las actividades vinculadas a la

---

<sup>9</sup>MAyP-Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Pesca de la Nación Argentina.

aplicación de normativas relacionadas con el tratamiento de las situaciones de emergencias y/o desastres agropecuarios. A su vez la Dirección de Crisis y Asistencia Agropecuaria tiene como objetivos:

- ✓ Promover la asignación de recursos humanos y tecnológicos que las distintas situaciones demanden, proponiendo acciones que favorezcan su inmediata implementación.
- ✓ Asistir en las relaciones con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al sector y fortalecer los mecanismos de participación en la materia.
- ✓ Elaborar e impulsar planes y acciones para asegurar que la aplicación de la normativa sobre emergencia y/o desastre agropecuario sea funcional al interés nacional y/o sectorial.
- ✓ Proponer e impulsar planes y acciones referidos a la declaración y resolución de las situaciones de emergencias y/o desastre agropecuarios, en coordinación con organismos de la administración Pública, Provincial y Municipal competente en la materia.

Esta secretaria articula con diferentes instituciones a nivel local, provincial, municipal utilizando el proceso de Gestión Asociada como herramienta fundamental de la políticapública. La intervención y participación de las

diferentes instituciones mencionadas son importantes para el desarrollo de la agricultura familiar en el territorio bonaerense por lo cual el proceso de gestión asociada<sup>10</sup> es una propuesta metodológica de intervención, que reúne distintos actores del Estado y de las organizaciones sociales en un mismo espacio de trabajo ,que articula instituciones estatales que tiene un nuevo proyecto político común y que permite la integración de las funciones de investigación-acción en el territorio.

### **El cordón bonaerense verde de Buenos Aires.**

La horticultura en Argentina se caracteriza por su amplia distribución geográfica y por la distribución de especies que se producen, al respecto podemos decir que encontramos horticultores en todas las provincias del país y que por lo cual sus sistemas de producción son en sus mayorías de origen familiar, sean estos pequeños o grandes. Es un sector importante en lo social y económico que contribuye fuertemente a la alimentación cotidiana de la población; tiene capacidad para satisfacer la demanda interna, en diferentes especialidades y aporta de manera importante a la conformación del PBI, podemos agregar también que es fuerte demandador de empleo, sobre todo en

---

<sup>10</sup> Microcrédito, tecnología y gestión asociada en la agricultura familiar; pag75.

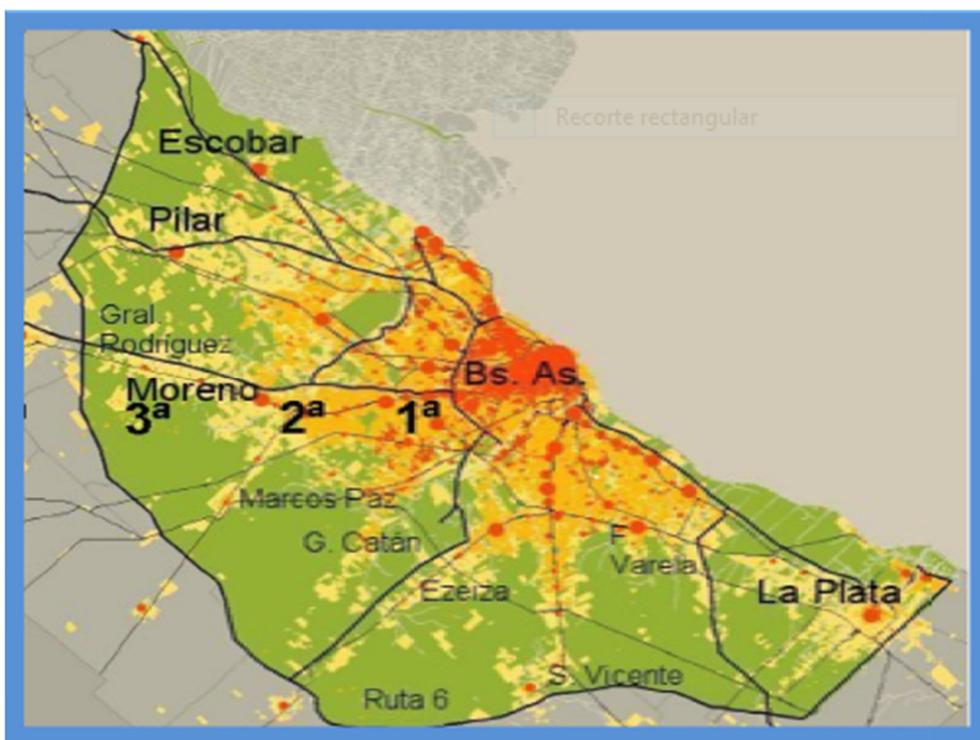
actividades de cosecha y en una superficie de unas 230.000 Ha de acuerdo con los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002-obtiene una producción anual que supera los 10.000.000 de toneladas..

El cinturón verde de Buenos Aires<sup>11</sup> se desarrolló desde fines del siglo XIX, hasta la primera mitad del siglo XX fue altamente significativa la presencia de españoles e italianos a su vez a mediados de siglo, los portugueses ocuparon un lugar de relevancia en la horticultura, desde la década del setenta en adelante comenzaron a ser gradualmente reemplazados por migrantes de origen boliviano, llegando fundamentalmente de la región de Potosí y Tarija. Desde los principios de los setenta el partido de Escobar y La Plata se conformaron como potentes núcleos productivos, desde entonces las redes de producción y comercialización hortícolas han sido crecientemente alcanzadas por el accionar de los agentes económicos de origen boliviano por lo cual los productores y sus familias se han mostrado como sujetos activos en su despliegue territorial y aprovechan muchos de los intersticios o vacancias que ofrecen “los fondos “del suburbio, es decir el Periurbano.

### **Figura N\*1. Cinturón Verde Bonaerense**

---

<sup>11</sup> Extraído de texto Análisis de las Transformaciones Estructuras Agrarias Hortícolas Platenses en los últimos 20 años.



**Fuente:** Dirección Provincial de Desarrollo Rural, Ministerio de Asuntos Agrarios.

La Plata<sup>12</sup> y la localidad de Florencio Varela, conforman parte de lo que se denomina Periurbano Bonaerense. Podemos entender como periurbano a aquel espacio que se encuentra situado a periferia que tiene sus límites externos con los campo con la tierras a campo a pleno, y su frontera interna con la “con la unidad de frontera discreta”, según los enfoques convencionales de definición de ciudad (Ruiz Rivera 2008).

<sup>12</sup>Banco Social y Ferias Manos de la Tierra .Rev .fac .Agro .La Plata, pag 154,07 de noviembre del 2015.

Las actividades agrícolas desarrolladas en las periferias de las ciudades son consideradas como unas de las manifestaciones más evidentes de las reestructuraciones territoriales en el contexto de la globalización. La “nueva ruralidad” tiene al periurbano productivo en unos de sus puntales de existencia (Ávila Sánchez, 2006). El llamado Cinturón Verde es el núcleo de producción Hortícola, representando el 62% de la superficie total del cinturón Verde Bonaerense. Según censos hortícola 1998 -2002 determinaron para la zona sur del cinturón hortícola Bonaerense que 7 de cada 10 unidades productivas eran familiares (Benecia y Quaranta 2005). A partir de la década del noventa la producción del cinturón Hortícola Platense se ve marcada por un proceso de adopción de nuevas tecnologías productivas, con mayor utilización de invernáculos en contra posición de la clásica producción de campo. La implementación de cultivos protegidos implica mayor incorporación de capital y modificaciones de las prácticas culturales, incrementa de esta manera el conocimiento técnico, los volúmenes de producción, la obtención de hortalizas primicias, así mismo la calidad comercial queda vinculada directamente a lo visual. A su vez se puede apreciar en la última década en la región que el sector hortícola a incrementado el grado de Organización a través de diferentes políticas destinadas al sector hortícola, llegan al territorio por medios de organizaciones esto implica que para ser beneficiarios que los

productores tienen que asociarse, siendo cada vez más el grado de formalidad que se le exige a las diferentes formas asociativas para ser destinatarios de estas políticas.

Por lo cual se puede considerar el área hortícola bonaerense<sup>13</sup> la más importante del país por la cantidad de establecimientos productivos (alrededor de 1200) y el volumen de producción, que no solo provee de verduras y hortalizas fresca a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y de los partidos que componen el gran Buenos Aires (unos 15 millones de personas), sino que además exporta su producción hacia otras provincias del interior.

Según el Censo Hortícola de la provincia de Buenos Aires (2001) registra en la zona sur partidos de La Plata, Berazategui, y Florencio Varela con la presencia de unos 39.2% de productores quinteros de origen boliviano (el 75% de ellos en carácter de arrendatarios y el 25% en carácter de propietarios); de los cuales trabajan exclusivamente con mano de obra de su propio país y a su vez el Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005 registra un 30,4% de horticultores de la misma nacionalidad se encuentra presente en el resto de la provincias.

---

<sup>13</sup> Ministerio de la Educación presidencia de a Nación; La Horticultura en la Argentina ,pag 45 .

### **Breve reseña del concepto de gestión en la administración pública**

La palabra Gestión reporta su evolución desde Taylor y Fayol de la escuela clásica de Administración hasta nuestro días, ellos definían al gerenciamiento como la toma de decisiones para la maximización de la producción de bienes y servicios, a lo largo de los años el pensamiento organizativo y de la Gestión fueron cambiando, por lo cual el término Gestión encuentra diferentes acepciones de acuerdo a las diferentes líneas teóricas, campos disciplinarios y miradas. En el campo de la Administración como disciplina hay quienes consideran la Gestión simplemente como un estilo de conducción marcado por el directivo o por quienes llevan adelante cargos de mando, otros la definen con mayor amplitud, aludiendo a la Gestión como un proceso y considerando que involucra la planificación, ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la conducción de los objetivos de una institución desde esta perspectiva ,implica un fuerte compromiso de sus actores con la organización y también con los valores ,principios de eficacia y eficiencia<sup>14</sup> de las acciones ejecutadas.

---

<sup>14</sup>Educar: Portal educativo del estado argentino. Gestión Institucional. Conceptos introductorios.  
<http://www.educ.ar/educar/gestion-institucional-conceptos-introductorios.html>

Según el autor Héctor Larroca<sup>15</sup> define la Gestión y la Administración como procesos, la Gestión es el proceso que transforma objetivos en resultados, la descripción del proceso debe iniciarse a través de la evaluación de la estructura organizativa que es la base sobre la que se sustentan las interrelaciones de las actividades, de las comunicaciones, del alcance del control y de la asignación del poder para la toma de decisiones, la estructura es la apoyatura de la organización para el desarrollo de la gestión mediante funciones y áreas de negocios. Por otra parte el autor Velásquez sostiene” *La gestión pública como la organización y el manejo por parte de las autoridades en un contexto institucional dado, de los recursos (humanos, jurídicos, tecnológicos y financieros) a su disposición, para proporcionar a los distintos sectores de la población, en los campos de su competencia, los satisfactores de sus necesidades individuales y colectivas. Para tal efecto, ponen en marcha programas de desarrollo y buscan alcanzar objetivos de bienestar colectivo consignados en programas de gobierno, en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.”*

La Administración es el proceso que determina los fines y la política, fijar objetivos y la orientación de una organización o de una áreas que la conforman por lo cual, tal proceso influye necesariamente en las funciones de

---

<sup>15</sup>Larroca, Héctor. ¿Qué es la Administración? Las Organizaciones del Futuro. Ediciones Macchi, 1998, p. 5

diseñar e implementar los planes y programas de organizar el trabajo de distribuir y asignar recursos, de conducir al personal e influir sobre el mismo, de coordinar el trabajo de controlar y evaluar los resultados y de adoptar las decisiones y efectuar todas las comunicaciones que sea menester, para asegurar cumplir con aquellos fines y aquellas políticas.

Enrique Palladino en su libro “Administración Organizacional” habla de la Gestión como el conjunto de actuaciones integradas para el logro de adjetivos a largo, mediano y corto plazo, haciendo referencia a la Gestión como la acción principal de la Administración y un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos que pretenden alcanzar. Esta diversidad de conceptos y enfoques, nos colocan frente a un debate epistemológico acerca de la Gestión como ciencia o como técnica, nos lleva a pensar que alcance tiene el uso del término, es decir si pertenece el dominio del lenguaje cotidiano o se trata de un término científico que no cierra ambigüedades, actualmente encontramos que la palabra Gestión es utilizada en forma indiscriminada<sup>16</sup> y con diferentes connotaciones en todos los ámbitos.

---

<sup>16</sup><sub>28</sub> Cohen Ernesto y Franco Rolando. Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales. Editores Siglo XXI, 2005: “El análisis de la formulación, evaluación, implementación y monitoreo de las políticas, programas y proyectos sociales, y de las condiciones institucionales y organizacionales necesarias para obtener resultados adecuados, se engloba bajo la expresión *Gestión Social*”.

Vista como se menciona, la gestión en el ámbito público requiere una lectura con cierto grado de complejidad y continuidad respecto a la toma de decisiones, ya que desde allí se observa que se derivan un conjunto de modelos de gestionar el territorio, éstos como escenarios que dan cuenta de planteamientos que van desde el carácter técnico pasando por la priorización de los intereses sociales y políticos de las estrategias y actores involucrados, hasta racionalidades centradas en la importancia de fomentar la participación ciudadana como pilar fundamental en los procesos de toma de decisiones. En esta perspectiva, se observa que la gestión aparece definida como eje transversal de varios ámbitos, en donde se dice que expresa múltiples racionalidades (técnicas, económicas, sociales, políticas, burocráticas entre otras) en escalas temporales diferenciadas a largo, mediano o corto plazo.

## **La Gestión Asociada y la conceptualización de Organizaciones**

Según el autor Puggiese define a la Gestión Asociada como una manera en que el Estado y la sociedad asumen en forma solidaria y co-responsables en sus compromisos aun manteniendo cada uno su especificidad y sus incumbencias, por lo cual se denomina así a la Gestión Asociada “como a los modos específicos de planificación y gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones civil en su sentido más amplio, el sistema de trabajo planificado y la relación articuladas de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar proyectos, programas congesivos que en sí mismos son una red, devienen de una trama social configurada y activa: una red de redes de gestión asociada”. Además Puggiese<sup>17</sup> afirma que la concepción de la planificación participativa y la gestión asociada surge en la idea de cogestión la cual supone que hay una posibilidad de tomar decisiones sociales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto la Gestión Asociada (GA) es un modelo y herramienta de planificación –gestión, que se desarrolla de manera simultánea en un mismo proceso o escenario ciudadano de naturaleza interdisciplinaria e intersectorial,

---

<sup>17</sup> Extraído del Manual de Metodologías PPGA. Introducción, Documento de trabajo .FLACSO.

donde se llevaran a cabo acciones conjuntas entre la comunidad y el Estado, a través de canales de participación que dan lugar a acuerdos y consensos para el tratamiento del desarrollo, en base a una visión y un método integrador.

Cardarlli y Ronsefel<sup>18</sup> a su vez establecen que el modelo de gestión asociada es implícitamente la intensificación de la interacción entre actores de cara a la solución de problemas en el espacio público, es decir la colaboración entre actores para la solución de problemas, la conformación de escenarios planificación- gestión mixtos, intersectoriales interdisciplinarios, pluripartidarios, que se manejan con reglas de juegos claras y conocidas por todos (mitologías), donde se pretende construir una nueva forma de “saber” y “hacer”, un nuevo conocimiento a partir de los saberes e ignorancias de todos los que participan, una nueva cultura de lo político, de lo público y social. Para el autor, es ampliar la base del sustento de las tomas de decisiones de los funcionarios públicos para poder democratizar a un más las decisiones que se están analizando en el ámbito de la gestión asociada en el espacio de articulación.

---

<sup>18</sup> La gestión Asociada .Una Utopía Realista .Cuaderno N°39.Centro de Apoyo de Desarrollo Local. Buenos Aires.

El carácter participativo, multipropósito y multiactoral que debe constituirse en fundamento de las políticas públicas, estructura la necesidad que llevara a cabo las metodologías de planificación participativa que permitan que los planes, programas y proyectos construidos sean frutos del consenso de múltiples actores sociales que convergen en la situación socialmente problemática que se busca solucionar, desde esta perspectiva la Gestión Asociada permite la construcción en un ámbito en el cual se desarrollan acciones conjuntas entre la comunidad y el Estado donde los canales de participación dan lugar a la elaboración de acuerdos, negociaciones o concertaciones a partir del reconocimiento de los conflictos, diseñando propuestas y acciones que integran visiones e intereses contrapuestos, se trata de un espacio de naturaleza interdisciplinaria e intersectorial que utiliza una mecánica abierta y pluralista, de fácil acceso operando por acuerdo y consenso.

Con la gestión asociada<sup>19</sup> se hace referencia a un Estado que puede vincularse con las organizaciones sociales, desde una perspectiva de desarrollo más estratégico, que tenga la potestad de mantenerse en el territorio, inscribirse en su problemática, tomarla y vincularse con otros actores. Esto implicó una nueva institucionalidad, el propósito era establecer esta nueva institucionalidad

---

<sup>19</sup> Microcréditos, tecnologías y gestión asociada en la Agricultura Familiar; Cap, 4: Gestión Asociada ; un desafío constante: pag; 69.

que requería de voluntad y decisión política de concebir el Estado presente y promotor, acompañando con presupuesto, recursos, y políticas para el sector.

### **Caracterización de las organizaciones**

Las organizaciones según Soria (2004)<sup>20</sup> son “grupos de individuos enlazados por una identificación común hacia ciertos objetivos” ,a su vez el autor Scott define a la Organizaciones como “estructuras sociales creadas por individuos en apoyo en logro de colaboración de metas específicas”. Henry Mistzberg afirma “la organización efectiva es aquella que logra coherencia entre sus componentes y no cambia un elemento sin evaluar las consecuencias entre los otro” de igual forma Figueroa (2013);argumenta que las organizaciones nacen de las necesidades humanas de cooperar para obtener sus fines personales y en la mayorías de los casos, dicha cooperación puede ser más productiva o menos costosa si se cuenta con una estructura de organización. Figueroa afirma que las organizaciones “son entidades sociales compuestas por dos o más individuos con la finalidad de cumplir metas y objetivos” y establece que existen diversos tipos de organizaciones y cada uno tiene sus características específicas enfocadas en una meta a cumplir. Por lo que se puede decir que las

---

<sup>20</sup>La construcción del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal: Poder y toma de decisiones en una esfera institucional. Tesis Doctoral de Economía: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 16 de noviembre de 2013.

organizaciones son sistemas sociales universales que influyen en sus componentes, para lograr metas en común.

Según Ares (2010) las características básicas de una organización son: a)- deben estar compuestas por individuos o grupos b)-son creadas para seguir fines y objetivos específicos c)- tienen funciones diferenciadas d)- son coordinadas y dirigidas racionalmente; e)-cuentan con delimitación temporal, espacial, tecnológica e instrumental.

El autor Castillo Juárez<sup>21</sup> (2018) presenta las siguientes clasificaciones con respecto a las organizaciones;

**a)-Por su Actividad** se clasifican en tres grupos;

1)-Industriales son las que transforman elementos naturales en otro tipo productos y a su vez se subdividen en extractivas y de transformación;

2)-Empresas comerciales, se caracterizan por comprar y vender, no alteran los productos que compran;

3)- Empresas de Servicios, son las proporcionan un servicio a la sociedad

**b)-por su Naturaleza de capital**, se dividen en

1)-privadas, donde el capital es aportados por varias personas

2)- Publicas, cuándo el Estado tiene total participación en ellas

---

<sup>21</sup>Análisis organizacional y de imagen de Asociaciones no lucrativas.

3) -Mixtas, cuyo capital es la aportación tanto de la público como privado, dentro de este mismo grupo se pueden clasificar las Organizaciones

*c)- dependiendo del origen de su capital;*

1)-capital nacional donde las aportaciones son nacionales dentro del país,

2)-capital extranjero, las aportaciones son hechas por individuos de otra de otras nacionalidades

3)-coparticipación, las aportaciones son tanto nacionales como extranjeras **b)**

*Por su magnitud;* puede clasificarse en cuatro tipos de organizaciones

1)-micro o caseras, son en la que el dueño está dedicado a la producción y dedica poco tiempo a la administración

2)-pequeñas, cuentan con una algún tipo de división del trabajo y el gerente o empresario no participa directamente en el proceso de la producción

3)- Medianas, cuentan con algún tipo de organización formal en las actividades y una especialización en la administración,

4)-grandes, tienen unas organizaciones formales y especializadas en normas.

En el presente trabajo de las organizaciones sociales se enmarcan en un escenario sociopolítico donde el Estado más allá de las contradicciones que explica este proceso, estimula la organización de diferentes sectores. Desde el

CENOC <sup>22</sup> organismo público dependiente del Concejo Nacional de Coordinación Políticas Sociales, cuyo objetivo institucional era promover la participación de las Organizaciones en la participación de Políticas Públicas generando espacios institucionales y articulación para el proceso de desarrollo sustentable. Durante el período de análisis de este TIF (2005-2010), se puede aludir a la reconfiguración de la acción de las organizaciones, ya que la decisión del Gobierno Nacional en ese período fue recuperar las capacidades, los saberes y el conocimiento territoriales que habían sido enterradas bajo las leyes del mercado, por eso se convocaron a las Organizaciones asociaciones y comunitarias, los movimientos sociales para la recuperación de la participación, la construcción colectiva de la ciudadanía y para el diseño e implementación de políticas sociales que siempre es desde el territorio asumiendo su riqueza y potencialidad.

En Argentina en el año 2003<sup>23</sup> comienza a registrarse unas series de iniciativas tendientes a llevar adelante políticas sectoriales y de desarrollo rural.

Desde la perspectiva del capital social comienza a destacarse la necesidad de establecer conexiones entre las organizaciones de destinatarios de los programas con actores sociales de otros extractos y fundamentalmente con las

---

<sup>22</sup> Centro Nacional de las Organizaciones de la Comunidad.

<sup>23</sup> En 2004 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA) encarga al BID y al FIDA el desarrollo de una estrategia de desarrollo rural para el país cuya coordinación se encomienda al RIMISP, reconocido por su autoridad en el desarrollo del paradigma del Desarrollo Territorial Rural.

instituciones públicas en todos sus niveles. Con mayor centralidad otorgada a las formas asociativas de la agricultura Familiar en su rol de intermediarias para la asignación de recursos entre los productores familiares y los servicios públicos provenientes del Estado. Esto se presentó como una alternativa económica para enfrentar las debilidades de los productores frente al mercado y dar más sustentabilidad a las acciones emprendidas y a su vez generan cierto grado de empoderamiento que le brinde reconocimiento (visibilidad) y mayor capacidad de participación en los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas a partir de experiencias como el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF). Por lo cual por estos motivos se puede afirmar cierto grado de hibridismo y multifuncionalidad como rasgos comunes y constitutivos de estas experiencias asociativas en la medida que su objetivo principal había sido suplir tanto las necesidades materiales de sus miembros, reconocimiento como inserción social y autonomía (CENOC, 2007).

### **Tipos de Organizaciones**

Existen diferentes formas de denominar a las organizaciones y genéricamente podemos encontrar:

- ✓ Organizaciones de la Comunidad, una estructura social que suscribe la acción en espacio territorial y conceptual mente importante; la comunidad cercana, el lazo de la común.
- ✓ Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); las organizaciones civil se caracterizan por no pertenecer al ámbito gubernamental, así tampoco a ámbito comercial, pero esta no es su principal definición ya que la OSC son un campo complejo y disímil que en ningún caso suponen un lugar encendido del mercado o del Estado.
- ✓ Organizaciones Sociales; toda organización social es un actor social que como tal juega un determinado rol y lo ejerce a través de una determinada dinámica, afectando al entorno que o circunda. Las organizaciones como actores, interpelan la realidad y la sociedad que las contiene y con ellas se relacionan, incidiendo a su vez incididas.
- ✓ Organizaciones No Gubernamentales(ONG),esta denominación de difusión internacional incide en las organizaciones de accionar gubernamental, otorgando a la mayoría de las veces una connotación negativa, lo gubernamental, lo estatal y lo político.No dicen que tipode organizaciones son, si no lo que no son por otro lado intentan mostrar una separación, un despegue, una negativa a relacionarse con lo

gubernamental dejando de lado unos de los principales campos de articulación de la organizaciones; el de su relación con el Estado.

### **Organizaciones de productores de Florencio Varela: Casos de estudio**

En principio resaltamos que la Gestión Asociada<sup>24</sup> no se trata de un modelo o de un evento, sino de un proceso, en el que un conjunto de organizaciones y actores cooperan por una necesidad mutua y comparten los riesgos al fin de alcanzar un objetivo en común. A su vez la complementariedad del Estado; complementariedad con sus distintas jurisdicciones, con sus distintas oficinas, con sus distintas dependencias, no solo en el ámbito nacional, sino también complementariedad con la acción gubernamental en el ámbito provincial y por supuesto municipal.

Las organizaciones de productores en estos últimos 10 años sean convertido en una nueva configuración social y productiva que puso en la agenda de las instituciones del sector público un cambio de enfoque en el abordaje de la realidad, hacia una perspectiva más integral, en el que entre otros objetivos, se puede señalar el fortalecimiento organizacional por lo cual hubo un cambio en las políticas dirigidas a este conjunto de actores sociales enmarcados en la Agricultura Familiar (AF). Por lo cual a través de este trabajo de investigación

---

<sup>24</sup> Texto extruido de Microcrédito, tecnología y Gestión Asociada en la Agricultura Familiar.

se pudo constatar que el diseño de nuevas políticas públicas implantadas en el sector agropecuario conllevó a la conformación de mesas de trabajos integradas por diferentes instituciones tanto del ámbito municipal, provincial y nacional, teniendo como eje central las organizaciones de productores.

Las organizaciones que se abordaron como parte de la implantación de la política Pública y generaron un proceso participativo de las mismas a través de la gestión asociada en el cordón verde bonaerense son la asociación de productores Apohavabe y asociación de productores 1610 ambas organizaciones Nucleadas en Florencio Varela.

La asociación Aphovabe agrupa a un promedio de 150 productores de los cuales la mayoría son propietarios de tierras y en su mayoría son de descendientes europeos<sup>25</sup>, las unidades productivas económicas cuya extensión varía entre 5 y 17 hectáreas en la actualidad esas cantidades de producción se han ido modificando debido a que han dejado la actividad por diferentes motivos.

---

<sup>25</sup> Información extraída de la Entrevista al señor José Luis Cordeiro (aphoabe).

La Asociación 1610 originalmente fue un grupo de productores con intereses más bien técnicos llamado "La Capilla", el proceso de organización fue avanzando hasta que actualmente deciden formar la actual Asociación civil 1610 conformada legalmente en 2009 por veinte productores hortícolas, a su vez sus unidades productivas son de superficies menores, entre 2 y 3 hectáreas. Ambas organizaciones con diferentes capacidades productivas tuvieron que atravesar los mismos procesos participativos en relación con conformación de la organización y su vez fueron partícipes de las políticas públicas con los diferentes programas<sup>26</sup> que se implementaron en el sector agropecuario en los últimos años. Dichas políticas con la gestión asociada que a través de comisiones que estaba integradas por cada representante de cada una de las entidades del sector agropecuario con personería jurídica

---

<sup>26</sup> Ver en el Anexo: el convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Municipio de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para implementar medidas de ayuda a los productores en el marco de la Ley N° 25.509.

nacional (Fonaf ,Coninagro,Sra,Faa,Cra) <sup>27</sup> y representantes del Afip<sup>28</sup>,Bna,Bcra,Smn e Inta.

## **Análisis del proceso de la Gestión Asociada en el territorio de Florencio**

### **Varela**

La Gestión Asociada (GA) no es una práctica metodológica nueva en la Región de Argentina, a fines de los años '80 comenzó en ella un proceso que hoy se conoce en todo el ámbito a nivel provincial como nacional que conlleva que las coyunturas sociales y políticas y el poco ejercicio de participación más una metodología masiva limitaron la capacidad ejecutiva de la iniciativa y la necesaria búsqueda de elementos destinatarios comunes que permitiesen desarrollar una visión estratégica regional y las alianzas sectoriales necesarias para lograrla.

Cómo hemos ido describiendo a lo largo de este trabajo la política pública se ha ido insertando a través de la gestión asociada, como una herramienta fundamental que con la participación de deferentes instituciones relacionadas con el sector agropecuario, que tiene como antecedentes los diferentes

---

<sup>27</sup>Fonaf: Federación de Organizaciones nucleadas de la Agricultura Familiar-Coninagro: Confederación Intercooperativa agropecuarias limitada. Sra; Sociedad rural Argentina; Cra: Confederaciones rurales Argentinas.Faa: Federación Argentina Agraria.

<sup>28</sup>Afip: Administración Federal de Ingresos Públicos –Bna; Banco de la Nación Argentina -Smn: Servicio Meteorológico nacional .Inta: Instituto Nacional de tecnología Agropecuaria. Bcra:Banco Central de la República Argentina.

procesos y acontecimientos que se desarrollaron en los últimos años en el país y en especial en el sector del agro, este nuevo proceso de gestión se fue produciendo con más notoriedad y frecuencia. Por lo cual se pudo constatar que las nuevas políticas implantadas en el sector agropecuario en especial con el sector Frutihortícola que fue nuestro objeto de análisis junto a las organizaciones de productores de Florencio Varela.

El desarrollo de las políticas públicas ha producido en los sectores agropecuarios que más organizaciones de productores se conformen y se nucleen, ambas organizaciones estudiadas muestran una gestión interna y externa muy fuerte corporalmente.

Todas estas transformaciones como las mesas de gestión asociada que se instalan en el territorio a (nivel meso) desatan una serie de dispositivos, metodologías y resultados que es necesario resaltar, en primer lugar permiten generar espacios de encuentro e intercambios. Constituidos por referentes del espacio público y de organizaciones sociales que expresan los distintos enfoques, intereses y propuestas de acción de los actores sociales en territorio. Así mismo las organizaciones, acompañadas por las nuevas formas de gestión de las políticas conlleva a formaciones de mesas de trabajos, tanto a nivel local, provincial y nacional que buscaban mitigar las situaciones por las que atravesaba el sector en ese momento. A su vez realizó convenios en forma

directa con organismo locales (municipio), asociaciones de productores (Aphovabe, 1610) en nueva transformación de la política pública con una línea de funcionamiento que se aborda desde abajo hacia arriba y no desde arriba hacia abajo. En este contexto podemos afirmar que las mesas, comisiones, de productores realizadas, el productor pudo gestionar con convenios acciones, proyectos y programas que le permitirían continuar, mejorar la producción hortícola del sector.



Fuente: [www.idel.gob.ar](http://www.idel.gob.ar)

### Conclusiones:

Como resultado final de este trabajo de investigación se fue desarrollando y describiendo la complejidad y fragmentación que caracteriza a la política pública en la necesidad de buscar nuevos instrumentos territoriales para preservar la Agricultura Familiar, a través de la gestión asociada como nueva herramienta fundamental en el territorio periurbano. Sin embargo también se resalta la necesidad de que los nuevos actores, las organizaciones sociales sean un actor indispensables a la hora de planificar las decisiones que se toman sobre ellos. El aporte de la constitución de un nuevo modelo económico más justo e inclusivo será posible si el Estado asume una clara intencionalidad en dichos procesos, de construcción de poder popular por parte de las organizaciones sociales en general y de los agricultores familiares en particular.

## **Bibliografía:**

-Arias, F. (2004). Proyecto de investigación guía para la elaboración. Caracas Venezuela: espítome.

-Anchorena, B. (2008); la autonomía en disputa: capacidades estatales y poder

empresario en el conflicto agropecuario argentino.

-Barsky, A.(2000-2015) “Las producciones Familiares Bolivianas y el rol del Estado. Análisis de las Políticas Públicas para el sostenimiento de la Agricultura periurbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires “Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 7,N\*28,Bernal Editorial de la Universidad nacional de Quilmes, Primavera 2015,pp.33-47,edición digital.

-Benecia, R y Quaranta, G. (2005).Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense .Revista interdisciplinaria de Asuntos Agrarios 23:101-132 .

-Esquivel, J. (2011).*Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación*. Argentina Editorial Universidad Nacional Arturo Jauretche.

- Cardarelli, G. Cardarelli; Ronsenfeld, M. (2003), *La Gestión Asociada: una Utopía realista*; c e a del Centro de Apoyo al Desarrollo Local; Cuaderno n\*39.
- Lattuada, M. Nogueira, M. (2011). *Capacidades estatales y políticas públicas Una propuesta para el abordaje de la política Agropecuarias en la Argentina Contemporánea (1991-2011)*. Estudios Rurales
- Lattuada, M. Nogueira y Urcola, M(2015). *Tres décadas de Desarrollo Rural en Argentina*. Colección UAI-investigación.
- La Juntada, (2011) *Microcréditos, tecnologías y Gestiona Asicada en la Agricultura Familiar*.
- Oszlak, O y G, O ‘Donnell (1982).”*Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*”, Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, 1.
- O ‘Donnell G, (1993).”*Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas*” Desarrollo Económico, 33(130):163184.

Revista .La Plata (2015).Vol. 114 (núm., esq.1) Agricultura Familiar, Agroecológica y Territorio 155-168.

-Sautu, R. (2005) Manual de Metodologías Construcción del marco teórico. Buenos Aires.

-Urcola, M. (1999-2007); Las formas asociativas de la Agricultura Familiar: promoción, desarrollo y persistencia de grupos y asociaciones apícolas en el marco de los programas Prodernea y Prodear (2009-2015) en Chaco.

-Umbarila Laiton, Gestión asociada del territorio para la cualificación de la evaluación y el control social a políticas públicas locales. Una mirada a experiencias de Colombia y Bolivia.

-Villar, A. (2007). Políticas municipales para el desarrollo económico-social. Buenos Aires: Flacso.

**Links:**

Ministerio de Ganadería y Pesca de la Nación: [www.minagri.gob.ar](http://www.minagri.gob.ar)

Ministerio de Educación de la Nación: <http://www.educ.ar/educar/gestion-institucional-conceptos-introductorios.html>

Secretaria de Agricultura Familiar: [www.renaf.minagri.gob.ar](http://www.renaf.minagri.gob.ar)

Microcrédito, tecnología y Gestiona Asociada en la Agricultura Familiar:

<https://inta.gob.ar/.../la-juntada.-microcredito-tecnologia-y-gestion-asociada-en-la-agri>

**ANEXOS:****ENTREVISTA 1; AL DIRECTOR DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS LICENCIADO GABRIEL SCALERANDI**

- ✓ ¿Qué indicadores se tomaron en cuenta para implantar dichas políticas públicas en el sector Agropecuario?

Mi gestión como Director Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios fue realizada desde el 2 de diciembre de 2013 al 1 de febrero de 2016, fecha en que presenté mi renuncia para no declinar a mis valores de honestidad y de ayuda a las personas más vulnerables.

Hecha la aclaración, paso a contestarte todas las preguntas relacionadas con las misiones y funciones que tenía mi cargo que en resumen se centraban en coordinar el sistema nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios creado por la Ley N° 26.509 sancionada en agosto de 2009.

La Ley N° 26.509 dispone el procedimiento para atender situaciones de emergencia agropecuaria declaradas como tal por los gobiernos provinciales mediante algún tipo de Decreto. Para ello, crea

una Comisión que se encarga de evaluar, discutir, y proponer al Poder Ejecutivo Nacional la declaración de emergencias agropecuarias a nivel nacional otorgando a los productores agropecuarios afectados los beneficios que establece esta ley. Dicha Comisión está integrada por representantes de cada una de las entidades del sector agropecuario con personería jurídica nacional (FONAF, CONINAGRO, SRA, FAA, CRA) y un representante de AFIP, BNA, BCRA, SMN e INTA.

Los beneficios otorgados por la ley a aquellos productores que cuenten con certificado de emergencia y/o desastre agropecuario expedido por autoridad provincial constan básicamente de: la creación de un Fondo Público para buscar recomponer la capacidad productiva los productores afectados haciendo énfasis en los pequeños y medianos productores, la prórroga para el pago de impuestos nacionales que gravan el patrimonio, los capitales, o las ganancias, la suspensión de la iniciación de juicios o procedimientos administrativos por cobros de acreencias vencidas durante todo el período que dure la declaración de emergencia, entre otros.

Para implementar la ayuda a los productores agropecuarios afectados, los indicadores que se toman en cuenta están establecidos en la propia Ley N° 26.509, y las normativas complementarias como el Decreto Reglamentario N° 1712/2009, la Resolución MAGyP N° 58/2009 que define acciones de la Secretaría Técnica Ejecutiva de la Comisión Nacional, y la Resolución N° 194/2012 que define el manual operativo que deben seguir las provincias, municipios, representantes de los productores, etc. ;para solicitar asistencia.

En particular, el principal indicador que debe tomarse en cuenta para asistir a los productores según la Ley N° 26.509, es la declaración de emergencia provincial y el correspondiente certificado expedido por la provincia que valida que los productores están con un daño en su capacidad productiva superior al 50%. Para ello, en la práctica muchas veces se hacen relevamientos en conjunto con el INTA, municipios, organizaciones de productores para evaluar en territorio la afectación real de los damnificados.

✓ ¿Cómo se incluían los temas prioritarios de sector en la agenda del Gobierno?

Las prioridades de la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios eran fijadas junto al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Secretario de Coordinación Político – Institucional y Emergencia Agropecuaria. Más allá de que todo era tratado con urgencia y con gran velocidad administrativa, se asignaban prioridades en función de la gravedad del evento: cantidad de afectados, tipo de producción afectada, tipo de evento, etc.

✓ ¿Qué otras entidades participaban de la implementación de dichas políticas en el sector

Se trataba de consultar a todos los actores damnificados organizados o no en cooperativas o asociaciones gremiales. A su vez se trabajaba en conjunto con todos los estamentos del Estado tanto a nivel comunal o municipal, provincial, y otros entes nacionales como universidades, INTA, etc.

- ✓ ¿Cómo incluían a las distintas organizaciones de productores de los distintos sectores (en este caso yo escribo sobre los sectores de la plata y Florencio Varela) para incluirlos como beneficiarios de las políticas públicas?

En lo que respecta a organizaciones de productores, en primer lugar se hacía una evaluación junto a la comuna, municipio, provincia y otro organismo estatal nacional como INTA de los productores afectados. A partir del relevamiento se identificaban todas las organizaciones de productores involucradas, y productores independientes, para poder entablar un diálogo y lograr mayor información sobre afectaciones y necesidades de los damnificados.

- ✓ ¿solo se incluían organizaciones legalizadas de productores o también incluían en la agenda del gobierno a grupos de productores sin organizaciones jurídicas o productores individuales?

Acorde a la Ley N° 26.509 los beneficios deben ser destinados a productores que cuenten con certificado de emergencia agropecuaria expedido por las comunas, municipios o provincia. A su vez, las asistencias a los productores en emergencia deben realizarse vía entes públicos nacionales con competencia para intervenir en una emergencia agropecuaria. Por entes públicos deben entenderse a comunas, municipios, provincias y otros entes nacionales. Esto implica que de acuerdo a la ley no pueden realizarse convenios de asistencia directamente con organizaciones de productores o productores a nivel individual. Por tal motivo se trabajan convenios directos con municipios, involucrando a las organizaciones, y otros entes gubernamentales para aumentar el control social y garantizar la transparencia.

- ✓ ¿Cómo evaluaban las necesidades de los productores con respecto a los insumos o herramientas que los beneficiarían?

Las necesidades son evaluadas a partir de los relevamientos realizados por INTA, municipio y organizaciones de productores. A su vez, se realizan controles cruzados con distintas fuentes de información para garantizar la mayor transparencia posible y comprobar respuestas de encuestas.

- ✓ ¿Tomando a la Plata y Florencio Varela existieron diferentes demandas entre las organizaciones de productores?

En lo que respecta a los partidos de La Plata y Florencio Varela, durante mi gestión, han habido dos eventos meteorológicos que afectaron a productores florícolas y fruti-hortícolas. A partir de

los decretos provinciales dictados por la provincia de Buenos Aires, los mismos han sido evaluados técnicamente y declarados a nivel nacional en tiempo y forma.

A partir del diálogo con productores se trabajó en la asistencia directa de insumos y de ayudas más estructurales que les permitan recomponer sus capacidades productivas en el mediano plazo.

- ✓ ¿Los municipios planteaban las mismas cuestiones que los productores o tenían otras prioridades del sector?

Las asistencias fueron diseñadas en conjunto con los productores, municipios, INTA, y otras asesorías técnicas del Ministerio de Agricultura provincial y nacional.

- ✓ ¿Se pudo medir el grado de alcance de dicha política o la extensión que tuvo en los distintos partidos, como la plata y Florencio Varela?

Una vez otorgadas las ayudas se hicieron varios informes de seguimiento y auditoría en territorio. Dicha práctica ha sido habitual durante mi gestión como forma de medir impacto, resolver problemáticas de implementación y garantizar transparencia, y correcto uso de fondos públicos.

- ✓ ¿Se realizó algún seguimiento de los productores beneficiados?

El seguimiento y auditoría se hace en conjunto con organizaciones, municipios, provincia y otras oficinas en territorio como INTA y Secretaría de Agricultura Familiar. Cuando los productores afectados son cientos o miles, y están muy dispersos geográficamente, se utiliza un relevamiento por muestreo aleatorio representativo. De todas formas se realizan controles ex ante al diseño de la ayuda y ex post a la ayuda otorgada, cruzando distintas fuentes de información.

- ✓ ¿Cree que existe otra forma de ayudar al sector agropecuario?

En lo que respecta a la emergencia agropecuaria, considero que es clave trabajar en la prevención de un fenómeno a través de la capacitación en talleres a los productores para aminorar impacto y corregir vulnerabilidades. Si bien son eventos impredecibles que dependen de la naturaleza, es posible trabajar en cuestiones estructurales que minimicen vulnerabilidades.

- ✓ ¿Cómo director de la Secretaría de Emergencia Agropecuaria como fue su experiencia en el agropecuario?

Como director nacional de emergencias y desastres agropecuarios, puedo concluir que mi experiencia ha sido muy satisfactoria y creo que he logrado muchos éxitos en la gestión como la creación de un Programa Nacional de Caminos Rurales, otro de Prevención de Sequías para la Agricultura Familiar, y la creación de una Oficina de Monitoreo de Emergencias Agropecuarias para trabajar en prevención. A su vez he aprendido muchísimo sobre la vida de los productores y

su modo de organización, y sobre la importancia de integrar a todas las partes para incrementar el control social y lograr mayor transparencia.

## **Entrevista 2 al Presidente de la asociación de productores 1610 Luis Cornelio Pérez**

1)-¿cómo se conocieron los miembros de la organización; en qué momento decidieron asociarse como organización?

Los miembros de la organización ya nos conocíamos, nos juntamos por una necesidad en común, que no podíamos comercializar nuestro productos hortícolas; ya que se tiraban nuestro productos; pensamos en buscar ayuda con los vecinos más viejos del lugar ,primero fuimos al municipio donde realizamos los ,cursos como de comercialización, manipulación de alimento, valor agregado ect, nos aconsejaron que formaran una organización civil de productores de forma legal con, personería jurídica que eso nos ayudaría a poder presentar proyectos.

2- ) ¿cómo se organizaron internamente como organización?

Nos organizamos internamente por que había un “interés en común” y sobre todos hemos perdurado como organización porque lo fundamental es que todos somos iguales no hacemos diferencia entre nosotros hasta la forma de producir producimos los mismos todos juntos; de la forma legal. Nos organizamos basados en los estatutos de la organización, somos 12 socios legales que figuran en la acta constitutiva de la Organización y 5 que son socios pasivos de la misma.

3-¿tuvieron ayuda de instituciones para conformar la organización tanto en la gestión externa como interna de la misma?

De la gestión externa si tuvimos ayuda para constituir de forma legal la organización ya que nos asesoró Desarrollo Social de Florencio Varela, nos llevó una técnica del INTA Andrea Berolo y así mismo comenzó el proceso de formalización a su vez fuimos acompañados por el municipio a través del IDEL ,la personería jurídica definitiva la obtuvimos en el año 2009 .

4 )- todo los miembros participaban en las tomas de decisiones de las organización?

Si todos los miembros participan en la toma de decisiones

De la organización por ejemplo a la hora de presentar un proyecto.

5- ) el asociativismo como organización de productores les ha beneficiado o traído dificultades como vecinos del mismo lugar?

En la mayoría de los casos si nos a beneficiado hemos obtenidos muchos beneficio a través de la adquisición de insumos, como herramientas para el sector.

6- ) En que áreas del sector agropecuario se sienten que han mejorado como grupo?

Hemos mejorado en el sector hortícola, ya que todos somos productores de hortalizas.

7)-han mejorados su situación económica los miembros de la organización, en qué forma?

Si hemos mejorado nuestra la situación económica como por ejemplo algunos miembros de la organización pudieron comprar o adquirir de nuevos vehículos para uso de la actividad o particular, crecimiento en le área de producción por ejemplo, el que cultivaba una hectárea hoy cultiva el doble, expandieron la zona de producción bajo cubierta de cultivos (creaciones de más invernaderos).

8)-existieron miembros de la organización que se fueron, se incorporaron nuevos miembros?

Desde sus inicio nadie dejo la asociación, excepto aquellas personas que fallecieron como nuestro compañero Martínez Feliz y que por lo cual incorporamos a su esposa a la asociación Silveira Telao para que continúe en el lugar de su esposo.

9)-cuanto tiempo les llevo el modelo de gestión interna de la organización?

No nos llevó mucho tiempo organizarnos internamente ya que nos conocíamos la mayoría de los socios, a la hora de tomar decisiones siempre nos reunimos charlamos, discutimos, opinamos pero siempre llegamos a una decisión todos juntos ya que se respeta la opinión de todos.

10)-en el modelo de gestión interna de la organización tiene tanto participación femenina como masculina?

Si, solo hay tres mujeres en la organización Eva Chulque; Silveira Telao y Melani Palacios.

11)-¿es más visible la participación de la mujer en la organizaciones?

Si es más visible en estos últimos años, pero en nuestra organización la participación masculina es la más numerosa y menos complicada que las de las mujeres.

12)- se renuevan las autoridades de la organización, como lo realizan, cada cuanto se renuevan?

Si se renuevan, cada año se renueva el Secretario y el Revisor de Cuentas y cada tres años el presidente como vicepresidente, todo atreves del voto de todos los miembros de la organización 1610.

13)-se sienten acompañados por las políticas públicas diseñadas para el sector agropecuario, en qué forma?

Si, en los años anteriores si ,en estos últimos años no ,por ejemplo se nos sacaron los técnicos del Cambio Rural que para nosotros eran fundamental ,ahora contamos con un solo técnico que le pagamos nosotros desde la misma producción que vendemos.

14)-se relacionan con otras organizaciones de productores de otros partidos aledaños?

Si, con organizaciones del Pato, Berazategui, Echeverría, Olmos y Abasto, participamos de eventos y jornadas juntos hasta aemos grupo de Whast de asociaciones para estar más informados entre nosotros.

15)-que visión tienen a futuro como organización de productores?

La visión que tenemos a futuro es "Incierta" ya que el tema del mobiliario rural no mejora la situación de los compañeros que tiene que alquilar sus parcelas de tierras a precios elevados, con constantes aumentos, contratos solo por un año, algunos ya ni se renuevan y el productor tiene que mudarse a otros lugares y volver a empezar.

16)- creen que hay que diseñar más políticas públicas para el sector, cuáles?

Si se deben crear nuevas políticas públicas para el sector como leyes que regulen el sistema inmobiliario de las rentas de las tierras, quizás volver a la repartición de tierra que se realizó en la época del gobierno de Perón para fomentar la Agricultura en Argentina, ya que el problema más

principal que hoy enfrenta el pequeño productor por el elevado precio de la alquileres de las tierras.

**Entrevista 3 al presidente de la Asociación de productores Hortifloricola de Florencio Varela y Berzategui-APHOABE, José Manuel Cordeiro.**

1)-¿cómo se conocieron los miembros de la organización; en qué momento decidieron asociarse como organización?

Los miembros que conformamos la organización éramos todos vecinos del lugar, de la zonas cercanas a Villa San Luis y algunos productores de la zona de la Capilla, se conformó legalmente el 13 de enero de 1995 con 125 asociados, tanto de nacionalidad italiana, Portuguesa, japonesa y boliviana.

2)-¿tuvieron ayuda de instituciones para conformar la organización tanto en la gestión externa como interna de la misma?

Si hemos recibido acompañamiento a lo largo del todo el trayecto de la organización tanto como instituciones como el Inta, Municipio, técnicos etc.

3)-¿todo los miembros participaban en las tomas de dicciones de las organización?

Sí, todos los miembros de la organizaciones participan en las tomas de decisiones, y se realiza mediante votaciones, todos los años se realiza una asamblea anual y se renuevan las autoridades.

4)-¿se relacionan con otras organizaciones de productores de otros partidos aledaños o instituciones?

Si nos juntamos con otras instituciones tanto a nivel provincial, nacional a través de “cámaras empresariales” para hacer peticiones para proyectos relacionados con el sector y participamos conjuntamente con otras instituciones de productores de la misma zona.

5)-en el modelo de gestión interna de la organización tiene tanto participación femenina como masculina?

En la organización nos tenemos miembros activos femeninos, si participan en eventos pero no tienen un rol activo en la organización.

6)-¿existieron miembros de la organización que se fueron, se incorporaron nuevos miembros?

Algunos miembros dejaron la organización por motivo de que dejaron la actividad, han fallecido y no se han incorporado nuevos socios a la organización.

7)-¿el asociativismo como organización de productores les ha beneficiado o traído dificultades como vecinos del mismo lugar?

Si el asociarnos como organización nos atraído más beneficios ya que nucleados somos más visibles y tenemos más representación; sobre todo en la últimos años los fenómenos climáticos que atravesó el sector durante el 2011,2012 y 2014 como organización legal hemos podido recibir las emergencias agropecuarias y no hemos tenido dificultades al asociarnos ya que siempre estamos abierto al “diálogo” como asociación.

8)-¿creen que hay que diseñar más políticas públicas para el sector, cuáles?

Vemos a la política pública con muchas fallas, tanto a nivel provincial, municipal, nacional, no hay un compromiso directo con el sector, se ve relegado el sector agropecuario como hace 50 años atrás. Habría que realizar políticas más claras, mejorar la parte de legislación laboral impositiva ya

que tenemos muchos problemas con los sindicatos, mejorar los servicios, tanto como caminos rurales, electricidad etc.

9)-que visión tienen a futuro como organización de productores?

Como productor, el futuro lo veo muy complicado, si no se realizan políticas transparentes y firmes para el sector, ya que no se están realizando inversiones importante al sector como construcciones de invernáculos, por los elevados costos de los insumos, no se puede llegar a aplicar tecnologías como realizar un sistema de riego computarizable porque es incierto el futuro del sector ya que las ventas no cubren los gastos de inversión.

10)-¿Cómo ve a los jóvenes en el sector agropecuario y como miembros de la organización?

Con respeto a los jóvenes ya no siguen en el sector por ejemplo en mi caso particular mis hijos se dedican a otra actividad y ya no están en el campo, quizás diseñar políticas que hagan que a los jóvenes les incentive seguir en el sector, como participación en la organización, solo colaboran en los eventos, no se les ve compromiso para seguir como miembros activos en la organización

**4):-Copia: Del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Municipio de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para Implementar medidas de ayuda a productores en el marco de la Ley N° 26.509**



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

EXP-SOS: 0021590/2014  
CONVENIO N° 144/2014



**CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
Y EL MUNICIPIO DE FLORENCIO VARELA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AYUDA A PRODUCTORES EN EL MARCO  
DE LA LEY N° 26.509**

Entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, en adelante el MINISTERIO, representado en este acto por el señor Ministro, ingeniero Agrónomo Don Carlos Horacio CASAMIQUELA, con domicilio en la Avenida Paseo Colón N° 982, Piso 1° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y el Municipio de FLORENCIO VARELA en adelante el MUNICIPIO, representado en este acto por el señor Intendente, Don Julio Cesar PEREYRA con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 886, Florencio Varela, Provincia de BUENOS AIRES, en adelante las PARTES, manifiestan:

Que el temporal de viento y lluvia que afectó a varios Partidos de la Provincia de BUENOS AIRES, motivó la firma de Decreto Provincial N° 211 con fecha 26 de marzo de 2014, fundado en la Ley Provincial N° 10.390 por el que se declara la situación de emergencia agropecuaria desde el 2 de diciembre de 2013 y hasta el 2 de mayo de 2014, a las explotaciones rurales afectadas por vientos huracanados en los partidos de Berazategui, Boissac, La Plata, Florencio Varela, Almirante Brown, La Matanza, Esteban Echeverría, Marcos Paz y Presidente Perón.

Que la mencionada Provincia presentó la situación a consideración de la COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS en la reunión realizada el 8 de abril de 2014, y que dadas las características y la magnitud del

MAG Y P  
ACUERDO  
2014

f  
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca



factor adverso, la mencionada Comisión recomendó al PODER EJECUTIVO NACIONAL que se declare la situación planteada por la Provincia de BUENOS AIRES.

Que mediante la Resolución N° 234 de fecha 5 de mayo de 2014 del MINISTERIO se declaró en la citada Provincia el estado de emergencia y/o desastre-agropacuario a las explotaciones rurales afectadas por vientos huracanados en los partidos de Berazategui, Berisso, La Plata, Florencio Varela, Almirante Brown, La Matanza, Esteban Echeverría, Marinos Paz y Presidente Perón.

Que el MUNICIPIO tiene la intención de realizar acciones tendientes a recomponer las condiciones de producción hortiflorícola de la zona afectada lo que mejorará la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores mediante la provisión de: equipamientos mecánicos con herramientas para uso de forma comunitaria, en las tareas de preparación de suelos para el cultivo bajo cubierta y a campo en las unidades productivas vinculadas; equipos generadores de energía para brindar riego en las épocas de corte de suministro eléctrico y generación de obras de infraestructura (alcantarillas) con el fin de evitar la exposición de parcelas cultivadas a los efectos perjudiciales producidos por excesos de agua.

MAAYP  
ACUERDO  
263

Que por ello el MUNICIPIO solicitó una asistencia financiera al MINISTERIO para la compra de unidades de laboreo y generadores eléctricos, comprometiéndose a hacer efectiva la compra de las maquinarias y la entrega de las mismas a las siguientes entidades según corresponda: a.- Cooperativa Argentina de Horticultores Limitada, b.- Asociación de Productores Hortiflorícolas de Florencio Varela y

Handwritten signatures and initials, including a large circle and several scribbles.





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

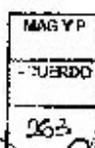


Rerazabagui – APHOVABE, e.- Asociación Civil 'Colectividad Boliviana del Sur', d.-  
Asociación de Productores de la 1610 de Florencio Varela, e.- Cooperativa Juvenil  
Limitada, f.- Cooperativa Renacer.

Que dada la gravedad de la situación y la imperiosa necesidad de llegar con celeridad en ayuda de los productores agropecuarios afectados, el MINISTERIO decidió efectuar el aporte económico de hasta PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$4.240.000.-) con recursos del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) correspondientes al Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2014.

Que el FONEDA fue creado por el Artículo 16 de la Ley N° 26.509, y sus recursos están destinados a financiar programas, proyectos y acciones para mitigar y recomponer los daños ocasionados por la emergencia y/o desastre agropecuario, mediante acciones aisladas o programáticas dispuestas con carácter concurrente y posterior a la ocurrencia del estado de emergencia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16 de la citada ley.

Que por ello las PARTES acuerdan suscribir el presente Convenio, sujeto a las siguientes Cláusulas:



CLÁUSULA PRIMERA: El presente Convenio tendrá por objeto la cooperación y asistencia entre las PARTES a los efectos de recomponer las condiciones de producción hortícola de la zona afectada lo que redundará en aumentar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores, en la zona de influencia del MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: A los efectos de la concreción del objeto contenido en la

f  
g b A pte



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

2014 - Año de la Energía y el Desarrollo Sostenible



cláusula precedente el MINISTERIO se compromete a aportar al MUNICIPIO la suma de hasta PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 4.240.000.-) sujeta a disponibilidad presupuestaria imputable a los recursos de la Ley Nº 28.509 – Emergencia Agropecuaria, Ejercicio 2014. Este monto deberá ser transferido a la Cuenta Corriente Nº 0910016342 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Nº 1785, Clave Bancaria Uniforme (CBU) Nº 01100914/20009100163420 de titularidad del MUNICIPIO, censada por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

CLÁUSULA TERCERA: A los efectos de la concreción de objeto contenido en la Cláusula Primera el MUNICIPIO se compromete a

1.- Destinar los fondos para:

a.- La entrega de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 580.000. ) para la compra de un tractor y UN (1) conjunto de implementos agrícolas que compartirán la Asociación Civil "Colectividad Boliviana del Sur" la Asociación de Productores de la 1610 de Florencio Varela, la Cooperativa Juventud Limitada y la Cooperativa Renacer.

b.- La entrega de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 580.000.-) para la compra de un tractor y UN (1) conjunto de implementos agrícolas a la Cooperativa Argentina de Floricultores Limitada

c.- La entrega de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 580.000.-) para la compra de equipos generadores de electricidad a la Asociación de Productores Hortícolas de Florencio Varela y Berazategui – APROVABE.

MAG. Y P.  
ACUERDO  
263

*[Handwritten signatures and initials]*

